

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/FEB/2013 09:39:27 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 10919-0
ROMULO GALLEGOS

Expediente: 1163

RUC: 1790017478001

Razón social:
3M ECUADOR CA

SubTipo trámite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 113
Digitando No. de trámite, año y verificador =

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2013 FEB 26 10:48

DR. ROMULO GALEGOS VALLEJO, por los derechos que me represento, en mi calidad de Vicepresidente de la compañía **3M ECUADOR C.A.**, (**EXPEDIENTE N° 1163- 1965**) ante usted comparezco y con toda atención, digo:

Que adjunto acompaño los documentos que detallo luego, relacionados con el accionista extranjero **3M COMPANY**:

1. Copia Notarizada del Certificado emitido por el Secretario del Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, que acredita que **"3M COMPANY"**, está debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y tiene existencia legal. Este documento está debidamente apostillado.

Como los documentos antes detallados han sido emitidos en idioma inglés, se adjunta la correspondiente traducción realizada al amparo del Art. 24 de la Ley de Modernización y numeral N°3 del Art. 18 de la Ley Notarial.

2. Copia Notarizada del Certificado emitido por el señor Michael M. Dai, representante legal de **3M COMPANY**, que declara bajo juramento que su representada se encuentra inscrita en la Bolsa de New York, por tanto sus acciones se cotizan y negocian en dicha Bolsa. La firma de Michael M. Dai en la declaración juramentada indicada, esta autenticada por el Notario Público del estado de Minnesota, Kelly T. Millin y la firma de éste, contiene la Apostilla suscrita por el Secretario del Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

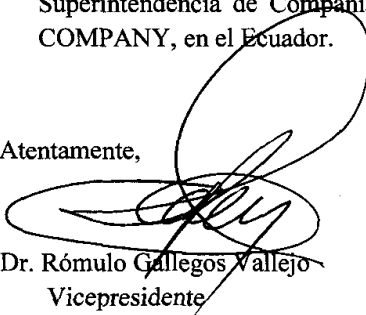
Como los documentos antes detallados han sido emitidos, parcialmente, en idioma inglés, se adjunta la correspondiente traducción realizada al amparo del Art. 24 de la Ley de Modernización y numeral N3 del Art. 18 de la Ley Notarial.

3. Copia Notarizada del Poder otorgado por el señor Michael M. Dai, representante legal de **3M COMPANY**, a favor del **doctor RICARDO GALLEGOS GOMEZ**, para cumplir a nombre del demandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, la firma de Michael M. Dai en el poder antes indicado, está autenticada por el Notario Público del Estado de Minnesota, Kelly T. Millin y la firma de éste, contiene la Apostilla suscrita por el Secretario del Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Como la certificación notarial y la correspondiente apostilla han sido emitidos en idioma inglés, se adjunta la correspondiente traducción realizada al amparo del Art. 24 de la Ley de Modernización y numeral N3 del Art. 18 de la Ley Notarial.

4. Nómina de los accionistas de la compañía extranjera, en el formulario oficial de la Superintendencia de Compañías, debidamente firmado por el Apoderado de 3M COMPANY, en el Ecuador.

Atentamente,


Dr. Rómulo Gallegos Vallejo
Vicepresidente

O.K.
Cue

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 FEB 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00. Firma: 